



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

*Adjudicación y formalización del contrato de servicios para orquestas
en fiestas municipales de 2017*

Al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 151.4 y 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente se hace pública la siguiente adjudicación y formalización:

1.º – Contrato de servicios para organizar y dar servicio con orquestas a las verbenas en las fiestas municipales de 2017, licitado mediante procedimiento negociado sin publicidad (expediente 359/2016), adjudicado a la empresa Espectáculos Pirofiesta, S.L., mediante acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el 21 de diciembre de 2016 y formalizado el 17 de enero de 2017, con un importe total de 36.179,00 euros.

Contra la adjudicación y/o formalización del referido contrato reseñado podrá interponerse el recurso potestativo de reposición regulado en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente o interponer (contra cualquiera de los actos que se publicitan) recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa con sede en Burgos en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Melgar de Fernamental, a 17 de enero de 2017.

El Alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández